

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2273 *Resolución de 18 de enero de 2023, de la Diputación Provincial de Salamanca, de corrección de errores de la de 10 de enero de 2023, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 10 de enero de 2023, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 13, de 16 de enero de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 5866, donde dice: «Un puesto denominado Director/a de Comunicación, de régimen laboral, perteneciente al Grupo I del Convenio Colectivo, nivel 26, Administración propia, mediante el sistema de libre designación».

Debe decir: «Un puesto denominado Director/a de Comunicación, de régimen laboral, perteneciente al Grupo I del Convenio Colectivo, nivel 27, Administración propia, mediante el sistema de libre designación».

Salamanca, 18 de enero de 2023.—El Diputado Delegado del Área de Organización y Recursos Humanos, Marcelino Cordero Méndez.